



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
PRG/mvn

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** correspondiente al día **TRES (3) de OCTUBRE de 2014**.

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **TRES (3) de OCTUBRE de 2014 a las 13:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

Fdo: Víctor Mora Escobar

SECRETARIA EN FUNCIONES

Fdo: Patricia Rodríguez Goás

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación de la urgencia.
 - 2.º Aprobación del Plan Económico Financiero y aprobación de las memorias sobre proyecciones presupuestarias relativa a dos (2) inversiones, para su inclusión en el Plan Reactiva 2014, financiado íntegramente por la Diputación de Cádiz.
-